

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN UNIDA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024.

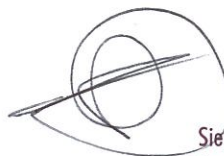
En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 23 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron de forma presencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 44, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Unidad de Capacitación y Organización Electoral, Consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, el Consejero Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Dr. Adán Nieto Flores, Mtra. Graciela Díaz Vázquez, quien por temas de incapacidad su inasistencia es justificada, Dra. Paloma Blanco López, Mtro. Blanco Eugenio Blanco Martínez integrantes de la misma; así como Lic. Arquímedes Hernández Esteban, secretario técnico propietario, y Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, secretaria técnica suplente, en virtud de haber sido convocados a la **cuarta sesión ordinaria**, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria 13 de febrero de 2024;
4. Presentación del Informe de las renunciaciones presentadas por las personas que fueron designadas a los cargos de: Presidencia, secretaria técnica y Consejerías Ciudadanas de las 15 Comisiones Distritales Electorales y los 58 Comités Municipales Electorales, aprobados por el Consejo General en la sesión extraordinaria del 10 de enero de 2024;



1



5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; por medio del cual se aprueban sustituciones en la integración de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción III, inciso f) de la Ley Electoral vigente en el Estado, así como en el artículo 31, fracción IV del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; por medio del cual se aprueban los Lineamientos de para la sesión de cómputo de las elecciones locales y del Cuadernillo de consulta de votos válidos y nulos;
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; por medio del cual se aprueban de Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibido en órgano electoral distinto al competente, aprobado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí;
8. Presentación del informe de la habilitación de espacios para los diferentes escenarios de cómputos en las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2024;
9. Presentación de la proyección de ubicación de casillas aprobado por las Juntas Distritales Electorales del Instituto Nacional Electoral;

10. Informe mensual sobre la implementación del Programa de capacitación electoral a consejerías y funcionariado de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales;

11. Asuntos Generales.

En lo concerniente al primer punto del orden del día, relativo a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el secretario técnico procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose constar que se encuentran presentes los Consejeros Electorales, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Mtra. Zelandia Borquez Estrada, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Dr. Adán Nieto Flores de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Organismo, al estar reunidos la totalidad de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

Así mismo, el secretario técnico Lic. Arquimides Hernández Esteban hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez, la Mtra. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez Coordinadora de Organización Electoral, el Lic. Héctor Huerta Milán Técnico de organización Electoral, Lic. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de Capacitación Electoral, sin más por manifestar el secretario técnico sede el uso de la voz al presidente comisionado.

En lo concerniente al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de este punto, no habiendo observaciones por parte de las consejerías comisionadas, el secretario procedió a tomar la votación correspondiente; siendo **aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado**.

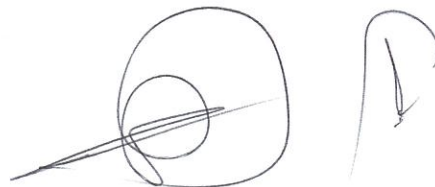
En lo concerniente al tercer punto del orden del día; referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria 13 de febrero de 2024, el Consejero Presidente cede el uso de la voz al Lic. Arquimides Hernández Esteban, quien refiere los puntos señalados en el acta, al concluir su intervención el Consejero Presidente solicita al secretario técnico tomara la votación correspondiente, siendo **aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado**.

En lo concerniente al cuarto punto del orden del día; referente a la presentación del Informe de las renunciaciones presentadas por las personas que fueron designadas a los cargos de: Presidencia, secretaria técnica y Consejerías Ciudadanas de las 15 Comisiones Distritales Electorales y los 58 Comités Municipales Electorales, aprobados por el Consejo General en la sesión extraordinaria del 10 de enero de 2024, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó la intervención del secretario técnico Lic. Arquímedes Hernández Esteban, quien solicita la intervención del Lic. Héctor Huerta Milán, Técnico de Organización Electoral, quien rindió el informe que las renunciaciones presentadas, señalando que fueron en los Comités Municipales Electorales del Naranjo, Rayón y en las Comisiones Distritales Electorales 3, 6 y 8 en San Luis Potosí, siendo 8 renunciaciones presentadas.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por agotado el punto.

En lo concerniente al quinto punto del orden del día; Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; por medio del cual se aprueban sustituciones en la integración de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción III, inciso f) de la Ley Electoral vigente en el Estado, así como en el artículo 31, fracción IV del Reglamento de Trabajo en Comisiones; el Consejero Presidente cedió el uso de la voz al Lic. Héctor Huerta Milán quien informa que se realizaron las sustituciones correspondientes, verificando que cumplieran con los requisitos señalados en la Ley.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, solicitó al secretario técnico tomara la votación correspondiente, **quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas.**

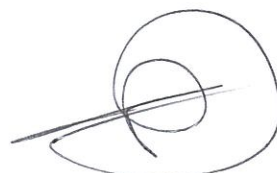


En lo concerniente al sexto punto del orden del día; referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; por medio del cual se aprueban los Lineamientos de para la sesión de cómputo de las elecciones locales y del Cuadernillo de consulta de votos válidos y nulos; el Consejero Presidente cede el uso de la voz a la Mtra. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez quien refiere que los lineamientos que deben vigilarse en la sesión de cómputos, además expreso con detalle el contenido del cuadernillo de consulta de votos válidos y nulos.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, solicito al secretario técnico tomara la votación correspondiente, **quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas.**

En lo concerniente al séptimo punto del orden del día; referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; por medio del cual se aprueban de Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibido en órgano electoral distinto al competente, aprobado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz nuevamente a la Mtra. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez quien refiere el contenido del protocolo que se llevara a cabo para efectuar la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibido en órgano electoral distinto al competente.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, solicito al secretario técnico tomara la votación correspondiente, **quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas.**



En lo concerniente al octavo punto del orden del día; referente a la presentación del informe de la habilitación de espacios para los diferentes escenarios de cómputos en las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2024; el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz a la Mtra. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez quien informa que las Comisiones y los Comités cuentan con los espacios habilitados para desarrollar los cómputos para el Proceso Electoral 2024.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por agotado el punto.

En lo concerniente al noveno punto del orden del día; referente a la presentación de la proyección de ubicación de casillas aprobado por las Juntas Distritales Electorales del Instituto Nacional Electoral, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz al Lic. Arquimides Hernández Esteban quien señala las ubicaciones destinadas para establecer las casillas electorales para el Proceso Electoral 2024.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por agotado el punto.

En lo concerniente al décimo punto del orden del día; referente al informe mensual sobre la implementación del Programa de capacitación electoral a consejerías y funcionariado de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales; para el desahogo de este punto el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cede el uso de la voz al Lic. Arquimides Hernández Esteban quien a su vez solicito la intervención de la Lcda. María Guadalupe Ramírez Torres quien refiere que las capacitaciones para los funcionarios de las comisiones y los comités han sido efectuadas de manera virtual y de manera presencial, obteniendo como resultados gran afluencia de personas favoreciendo el trabajo que se desempeña en los organismos desconcentrados.

Concluida la intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por agotado el punto.

En lo concerniente al décimo primer punto del orden del día; referente a los asuntos generales el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez Consejero Presidente refiere que no hay asuntos, por lo que dio por terminada la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Unidad.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral son los siguientes:

CPOE/SO/02/A031/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral.

CPOE/SO/02/A032/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes se aprobó el acta de la sesión ordinaria 13 de febrero de 2024.

CPOE/SO/02/A033/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes se aprobó el acuerdo; por medio del cual se aprueban sustituciones en la integración de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción III, inciso f) de la Ley Electoral vigente en el Estado, así como en el artículo 31, fracción IV del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

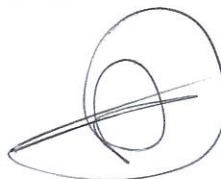
CPOE/SO/02/A034/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes se aprobó el acuerdo; por medio del cual se aprueban los Lineamientos para la sesión de cómputo de las elecciones locales y del Cuadernillo de consulta de votos válidos y nulos.

CPOE/SO/02/A035/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes se aprobó el acuerdo; del protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibido en órgano electoral distinto al competente.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, día 23 veintitrés de febrero del año 2024, dos mil veinticuatro, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



7



**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
CONSEJERO COMISIONADA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADAN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS
CUELLAR
CONSEJERO COMISIONADO**

Las presentes firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, de la Comisión Unidad de Organización y Capacitación Electoral

